

El Foro Conquense

REVISTA JURÍDICA SEMANAL

DIRECTOR

LEOPOLDO GARRIDO, ABOGADO

ADMINISTRADOR

PEDRO A. ZARZUELA, PROCURADOR

Se insertarán cuantos trabajos nos envíen los señores abogados de la provincia.

ANO I.

NÚM. 2.º

CUENCA 3 MARZO DE 1902

Suscripción: 0'75 peseta mensual
Se da cuenta de las obras que se nos remitan.

MUCHAS GRACIAS

Se ha dispensado á nuestro primer número una acogida que ha superado á todas nuestras esperanzas. Muchas personas de autoridad y prestigio indiscutibles han mostrado viva simpatía por nuestra modesta publicación y casi todos nuestros compañeros de profesión nos han dirigido manifestaciones cariñosas.

A todos agradecemos sus buenos deseos y prometemos corresponder á tan valiosas pruebas de afecto en la medida de nuestras fuerzas.

LA REDACCIÓN.

La Semana en la Audiencia

CAUSAS NUEVAS

Desde la publicación de nuestro número anterior se han recibido en la Audiencia los siguientes partes de incoación de sumario:

Juzgado de Belmonte.—Pedroñeras, homicidio.—Pedroñeras, hurto.—Las Mesas, daños.

Juzgado de Ceñete.—Garaballa, hurto.—Campillos Paravientos, robo.

Juzgado de Cuenca.—Tragacete, desobediencia.—Abia de la Obispalía, hurto.—Mariana, dos causas de hurto.—Cuenca, daños.

Juzgado de Huete.—Villalba del Rey, daños.

Juzgado de Noyilla del Palancar.—Paracuellos, hurto.—Alarcón, falsedad.—Ledaña, incendio.—Iniesta, hurto.—Valverdejo, hurto.

Juzgado de Priego.—Poyatos, hurto.—Cañaveruelas, hurto.

Juzgado de San Clemente.—Sisante, estafa.—San Clemente, lesiones.

Juzgado de Tarazona.—Villamayor de Santiago, robo.

**

SUMARIOS TERMINADOS

Se han recibido los siguientes: Campillos Sierra, contra Tomás Moya Sánchez, por coacción.

Abia de la Obispalía, procesado Martín Sevilla Delgado, por hurto de ovejas.

Las Majadas, por lesiones mútuas entre Damián y Carmen Arnaiz y otros tres más.

REMITIDO

Sr. D. Leopoldo Garrido.

Mi buen amigo y compañero: El primer número de su periódico EL FORO CONQUENSE que llega á mis manos me produce tan grata impresión no solo por los propósitos sino por las realidades que contiene, que pone como vurgalmente se dice la pluma en la mano para felicitar á Ud. y al amigo Cayo, que seguramente demostrará escribiendo en sus columnas, que domina todas las formas de expresión del pensamiento. Pero como por mi parte fuera poco esta felicitación, para coadyuvar á los fines de la Revista, como entiendo que los Letrados de Cuenca, han de corresponder y deben corresponder á ese impulso que ustedes dan, cumpliendo los deberes de compañerismo, en la medida de sus fuerzas, exponiendo su criterio en las cuestiones legales que surjan, tanto más necesario y conveniente, en esta provincia, donde no hay academia de jurisprudencia ni circu-